Ayuntamiento de Los Corrales

ANUNCIO DE APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE LOS PUESTOS DE VENTA VACANTES DE LA PLAZA DE ABASTOS DE LOS CORRALES

Aprobado el expediente para la concesión de uso privativo de los puestos de venta vacantes de la Plaza de Abastos de Los Corrales, convocando su licitación mediante Resolución de Alcaldía n.º 529/2026, de 26 de octubre, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Concesión del uso privativo de los puestos de venta vacantes de la Plaza de Abastos de Los Corrales.

Localización	Calle Feria
Clase:	Inmueble
Superficie:	223,49 m²
Uso:	Plaza de Abastos
Año de Construcción:	1979, con reformas en 2025
Cargas o gravámenes:	Libre de cargas
Destino del bien:	Concesión administrativa de la explotación comercial de los puestos
Estado de conservación:	Bueno
Otras circunstancias:	El edificio cuenta con 5 puestos para venta y zonas comunes.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Electrónica

Lugar de presentación: Sede electrónica (https://sede.loscorrales.es)

3. El acto de apertura de documentación administrativa y proposiciones económicas tendrá lugar el día que señale el órgano de contratación en la forma prevista en el pliego de condiciones.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la

Código Seguro de Verificación	IV77TSJLBNOZVKN5SMEN44PED4	Fecha	05/11/2026 12:56:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	BUENSUCESO MORILLO ESPADA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77TSJLBNOZVKN5SMEN44PED4	Página	1/2

Ayuntamiento de Los Corrales

Secretaría de la Corporación, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.loscorrales.es).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA

Fdo. Buensuceso Morillo Espada

Código Seguro de Verificación	IV77TSJLBNOZVKN5SMEN44PED4	Fecha	05/11/2026 12:56:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	BUENSUCESO MORILLO ESPADA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77TSJLBNOZVKN5SMEN44PED4	Página	2/2